



**OCTAVA ACTA DE CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
QUE ENCABEZA LA DRA. MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ.**

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a los 30 Días del mes de Julio del 2025, se llevó a cabo la Octava reunión de giros restringidos, misma que tuvo lugar a las 10:00 Horas en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de la Administración 2024-2027.

Dicha reunión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Lista de presentes
- 3.- Declaración de Quorum legal
- 4.- Lectura del acta anterior
- 5.- Presentación, Análisis y en su caso aprobación de las nuevas solicitudes presentadas durante el mes de julio del 2025.
- 6.- Asuntos varios
- 7.- Clausura.

La Bienvenida estuvo a cargo del Lic. Ramiro García Torres Director de Reglamentos municipales agradeciendo la presencia a los consejeros que han manifestado su compromiso y su responsabilidad al asistir regularmente a las juntas de consejo. Hizo hincapié en que es sabido de todos que el ser consejero es un puesto honorifico que no tiene remuneración económica porque no son considerados como servidores públicos a excepción de los directores y funcionarios del Ayuntamiento.

Es por eso que les hizo un reconocimiento a los consejeros que han cumplido y que han sido constantes, al mismo tiempo le menciono; que se les invito a formar parte del consejo porque se vio en cada uno de ellos ciertos méritos, ciertas cualidades como ciudadanos honorables y por eso se les invito, en ese sentido asumimos un compromiso de trabajar en el consejo para valorar la expedición, renovación, cancelación o revocación de licencias municipales incluyendo la modificación, adecuación, cambio de Domicilio o de propietario de licencias municipales de este tipo de Giros; por lo tanto los exhortó a asumir ese compromiso y seguir trabajando en bien del pueblo de Tamazula De Gordiano.

ANTONIA LYAN VILLA GARCIA



En el siguiente punto que corresponde al número 2 del orden del día se llevó a cabo la lista de presentes donde estuvieron la MCP. Doctora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez, Lic. Estefanía Castellanos Valencia síndico Municipal, Secretario General del Ayuntamiento el Lic. José Antonio Cuevas Aguilar, el Director de Reglamentos el Lic. Ramiro García Torres, Jefa de Padrón y Licencias la Lic. Elsa Georgina Martínez Tena, Director de Seguridad Pública Municipal C. Anthony Iván Villa García, Profesor Juan Aguilar Cárdenas, Maestra Ma. De Jesús Ochoa Ortiz Jefa de servicios escolares del Tecnológico Superior de Tamazula, la Lic. Angélica del Rocío Mora Avalos como representante de la cámara de comercio, el Lic. Apolinar Zepeda Torres representante de la CNC, el Lic. Miguel Ángel Maldonado Calderón representante de la barra de Abogados de Tamazula de Gordiano.

Tercer Punto declaración de Quorum legal en su caso una vez pasada la lista de asistencia se da Fe de que asistieron Once consejeros de Dieciséis con lo cual se declara Quorum legal y la validez de la asamblea, así como los acuerdos que en ella se tomen.

Cuarto Punto lectura del Acta anterior en esta ocasión se dio lectura de una constancia de fecha de 17 de junio mediante oficio PLHAT/192/06/2025 signada por la jefa de padrón y licencias Elsa Georgina Martínez Tena, donde informa que en el mes de junio no hubo solicitudes para el consejo de Giros restringidos, razón por la cual no se llevó a cabo lo que sería la SEPTIMA junta correspondiente al mes de junio lo que se asienta para constancia.

Quinto punto presentación y análisis y en su caso aprobación de las nuevas solicitudes presentadas durante el mes de Julio del 2025.

Se presentaron 6 Solicitudes con su debida documentación para su estudio de procedencia; La Número 1.- La presento el C. JOSÉ LUIS OCHOA, solicitando una licencia de venta de cerveza anexo a tendejón rancho en el domicilio de Independencia #87-B en Vista Hermosa; esta se encuentra por la calle que sube a la iglesia pasando la calle Gordiano Guzmán casi llegando a Allende se pasaron las imágenes y no se encontró inconveniente alguno por lo que en votación económica se aprobó por unanimidad la expedición de su licencia.

Laura Romero U.  
ANTONIA IVAN VILLA GARCIA



**La solicitud Número 2.- fue presentada por la C. MARISOL CONTRERAS NOVOA**, sobre la venta de vinos y licores en embace cerrado anexo a tendejón rancho este negocio se localiza en la calle Juárez #12 sin colonia, pero para su ubicación se encuentra a orilla de la carretera como a 120 metros de las carnes asadas del sorullo a un costado de las letras de Arroyo Hondo; dicho establecimiento siempre ha existido, pero a otro nombre y hoy quien tiene la titularidad solicita su licencia y no encontrando inconveniente el consejo lo aprueba en voto económico por unanimidad.

**La solicitud Número 3.- fue presentada por el C. EDGAR IVAN MENDOZA VAZQUEZ**, solicita licencia municipal para la venta de cerveza en embace cerrado anexo a tendejón en el Domicilio ubicado en Bugambilias Av. De la Rosa #2 se encuentra en frente donde estaba la chatarrera del Fay entre la Avenida Campesino junto a la colonia del Pino. Considerando que no hay ningún impedimento, así como tampoco algún antecedente de desorden el consejo tiene a bien aprobar su solicitud en los términos solicitados.

**La solicitud Número 4.- fue presentada por el C. ISAAC ALEJANDRO DÍAZ**, solicita licencia para venta de cerveza en embace cerrado anexo a tendejón en la AV. José Ma. Martínez #1014 y como punto de referencia de su ubicación se encuentra junto al puente peatonal Blanco junto a la primaria Moisés Sáenz o junto al Hotel los Yoyos conociendo el negocio de que se trata siendo una tienda de Abarrotes como su actividad principal aprobándose la licencia por unanimidad por los integrantes del consejo.

**La Solicitud Número 5.- fue presentada por la C. NAIDELY MAGALY MORA TORREJON**, con Domicilio en la calle Enrique Díaz de León en Vista Hermosa que viene siendo la Carretera que va rumbo a la presa de Santa Cruz con Número de exterior del Domicilio #16 entre la calle Luis Pérez Verdía sin otra especificación pero de acuerdo a las fotografías presentadas del local o negocio se aprecia que se encuentra a bordo de carretera en una parte ascendente de dicha carretera y relativamente cerca del Bar la enramada y se puede decir que relativamente cercas del salón de eventos La Antena. Al entrar al análisis y discusión de esta solicitud se comentó como principal inconveniente el estar a bordo de carretera y no tener área de estacionamiento lo que se considera de alto riesgo tanto como para los asistentes como para los vehículos que tendrían que estacionarse en ese lugar y a

Antonio Ivan Villa Garcia



la hora de la retirada por lo que de momento el consejo decidió **NO APROBAR** esta licencia hasta al tanto se cuente con un dictamen vial de tránsito municipal o estatal que respalde la viabilidad y la factibilidad para el funcionamiento de dicho negocio mientras tanto no se aprueba.

**La solicitud Número 6.- fue presentada por el C. JOSÉ TRINIDAD BARBOSA CUEVAS**, sobre un salón de eventos denominado las Garzas ubicado en pino Suarez #679 colonia Parajes sin otras especificaciones, en esta solicitud se aprobó en virtud de que casi la totalidad de los consejeros conoce su ubicación el cual se consideró apropiado y sus instalaciones son funcionales con todos los servicios y no se vio inconveniente; por lo que se aprueba por unanimidad por los consejeros.

Cabe ser mención de que las solicitudes **Cinco y Seis** se presentaron al consejo aun faltándoles el Dictamen de Obras Públicas y en el caso de la Cinco que NO se APROBO también le faltaba la licencia sanitaria en ese sentido la Lic. Elsa Georgina Martínez Tena como Jefa de Padrón y Licencias y encargada de recibir las solicitudes y expedir las licencias cuando estas son aprobadas manifestó lo siguiente: Que en las solicitudes Cinco y Seis ya tenían bastante tiempo esperando entrar a consejo y debido a la tardanza de los dictámenes de Obras Públicas considero oportuno meterlas al consejo y reservarlas antes de dar la licencia y esperar que Obras Públicas les entregara su dictamen y hasta entonces expedir la licencia correspondiente.

**Acto seguido pasamos al punto número seis** Punto Varios donde el Director de Reglamentos expuso la situación que se está presentando con los Oki Dokis y con los Oxxos que están saliéndose de control debido a que se les vende para llevar pero finalmente se quedan y esto sucede después de las 2:00 a.m que es el cierre de todos los bares y los jóvenes se van a fuera de estos negocios a seguirla; últimamente se han generado actos de violencia preocupantes de tal manera que es necesario hacer una reunión entre Padrón y Licencias, Reglamentos y Seguridad Pública para implementar acciones que permita controlar esta situación e inhibir la concentración de jóvenes en dichos lugares por motivo del consumo de bebidas embriagantes.

Además, también se mencionó que era importante la colocación de letreros por parte de los propietarios donde anuncien que está prohibida la entrada a menores de 18 años, así como que estos consuman; de igual forma propuso el Lic. Ramiro García Torres hacer una reunión con los dueños de los establecimientos para

ANTONY IVAN VILLA GARCIA



abordar los temas de las obligaciones que tienen, así como las medidas de seguridad que se deben tomar para garantizar la seguridad de sus clientes entre otras cuestiones relacionadas con la venta y consumo de bebidas alcohólicas, los consejeros aprobaron estas iniciativas en espera de que se concreten en cuanto las labores lo permitan.

El Lic. Miguel Ángel Maldonado propuso que en la siguiente reunión se informe las cuestiones que hayan quedado pendientes para darle seguimiento y en el caso de los permisos provisionales también que se informe antes de expedir su licencia la situación cuando un permiso está condicionado a determinadas condiciones. La jefa de Padrón y licencias acepto tal sugerencia por lo que se asienta para que se cumpla.

Acto seguido y no habiendo ningún punto pendiente que desahogar se dieron por terminados los trabajos de esta Octava junta de Consejo.

**Firmas de los presentes**

1.-MCP LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ



2. LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA



3. LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR



4. LIC. RAMIRO GARCIA TORRES



5. LIC. ELSA GEORGINA MARTÍNEZ TENA

6. C. ANTHONY IVAN VILLA GARCÍA

ANTHONY IVAN VILLA GARCÍA

7. PROFR. JUAN AGUILAR CARDENAS

8. LIC. ANGELICA DEL ROCIO MORA AVALOS

9. LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO CALDERÓN

10. MTRA. MA. DE JESUS OCHOA ORTIZ

Ma. de Jesús Ochoa Ortiz

11. LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES